

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Un millón cuarenta mil ciento ochenta y nueve euros con cuarenta céntimos (1.040.189,40 euros), IVA no incluido.

5. Adjudicación.

- Fecha: 08 de junio de 2007.
- Contratista: Tuberías y Perfiles Plásticos Sociedad Anónima Unipersonal.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Tuberías y Perfiles Plásticos Sociedad Anónima Unipersonal, por un importe estimado de 974.293,20 euros, IVA no incluido.

Madrid, 29 de junio de 2007.—Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. Director General: Don Carlos Aranda Martín; Director Técnico de Tragsa: Don José Ramón de Arana Montes.—45.311.

EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S.A.

Anuncio de la Sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima» por la que se hace pública la adjudicación del expediente DO-S-428/07

- Número expediente: DO-S-428/07.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Suministros.
 - Descripción del objeto: Suministro, producción, instalación, operación, mantenimiento y desmontaje de la exposición «Agua Extrema».
 - Boletín y fecha de publicación anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 2 de mayo de 2007 y «Diario Oficial de la Unión Europea» número 2007/S 84-103201, de 2 de mayo de 2007.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto, concurso.
- Presupuesto base de licitación: 1.860.000 euros (IVA incluido).
- Adjudicación:
 - Fecha adjudicación: 11 de junio de 2007.
 - Contratista: «Lunatus Comunicación Audiovisual, Sociedad Limitada».
 - Importe adjudicación: 1.854.035,48 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 18 de junio de 2007.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—45.365.

GENOMA ESPAÑA, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN GENÓMICA Y PROTEÓMICA

Acciones Especiales 2007. Concurso público para la adjudicación de un contrato que desarrolle la ejecución de un Proyecto de I+D+i de Genómica aplicada al Olivo (Olea europaea L)

- Entidad financiadora: Genoma España, Fundación para el desarrollo de la investigación genómica y proteómica.
- Objeto: Selección de una solicitud de inversión para la ejecución de un proyecto I+D+i de genómica aplicada al olivo (*Olea europaea L.*) que contemple un enfoque genómico, proteómico y bioinformático.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Obtención de documentación y presentación de solicitudes:
 - En la página web www.gen-es.org se podrá acceder a la información relativa al concurso, guía del propo-

nente, así como al formulario para la presentación de solicitudes.

b) Fecha límite de presentación: 24 de Septiembre de 2007.

c) Lugar de presentación: Toda la documentación de las solicitudes se enviará por correo postal certificado a la sede de Genoma España situada en la calle Orense 69, 2.ª planta, 28020 Madrid, a excepción de las propuestas de proyecto de I+D+i que se efectuarán telemáticamente a través de la página web www.gen-es.org.

Madrid, 5 de julio de 2007.—Director General, José Luis Jorcano Noval.—46.298.

INVERSABADELL 70 PREMIER, F. I. (Fondo absorbente)

URQUIJO FONDOS ESTRATEGIA DECIDIDA, F. I.

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público: Que, con fecha 25 de abril de 2007, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 26 de abril de 2007, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de InverSabadell 70 Premier, F.I. (Fondo absorbente) y Urquijo Fondos Estrategia Decidida, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 29 de junio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los partícipes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 2 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carlos Manjarín Albert.—45.363.

LANTIK, S. A.

Anuncio relativo al concurso para el suministro de microordenadores

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Lantik, S.A.
 - Dependencia que tramita el expediente: Lantik S.A., Avda. Sabino Arana, 44, 48013 Bilbao.
 - Número de expediente: 2619.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de microordenadores.
- Número de unidades a entregar: Ver pliegos.
- Lugar de entrega: Bilbao.
- Plazo de entrega: Ver pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 600.000 euros.

- Garantías: No se establecen.
- Obtención de documentación e información.
 - En el mismo lugar establecido en el apartado 1 y en la página web lantik.bizkaia.net.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: El de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12:00) horas del quincuagesimosegundo día natural, contado desde la fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el mismo que figura en el apartado 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 16-02-2008.

e) Admisión de variantes: Máximo 1.

9. Apertura de ofertas.

- Entidad: Lantik, S.A.
- Domicilio: Avenida Sabino Arana, 44.
- Localidad: Bilbao.
- Fecha: Se comunicará al respecto.
- Hora: Se comunicará al respecto.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en BOE, BOPV y BOB.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 25 de junio de 2007.

13. Página web: lantik.bizkaia.net.

Bilbao, 25 de junio de 2007.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—45.358.

SABADELL BS RENTA FIJA MIXTA ESPAÑA, F. I. (Fondo absorbente)

URQUIJO CAPITAL, F. I.

URQUIJO AHORRO, F.I.

(Fondos absorbidos)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público: Que, con fecha 25 de abril de 2007, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 26 de abril de 2007, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de Sabadell BS Renta Fija Mixta España, F.I. (Fondo absorbente), Urquijo Capital, F.I. y Urquijo Ahorro, F.I. (Fondos absorbidos), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 29 de junio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto